
COMUNICADO

PROV.G.S.M. 06/2022
Santa Cruz, 14 de junio de 2022

TODA VEZ QUE YA SE REALIZARON LAS CAPACITACIONES Y SOCIALIZACIÓN AL PERSONAL DE RECURSOS HUMANOS DE LAS DIFERENTES EMPRESAS AFILIADAS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD SINEC, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL “**REGLAMENTO DE SEGURO Y AFILIACIÓN DEL SINEC**”, SE SOLICITA A TODAS LAS EMPRESAS AFILIADAS QUE EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO APROBADO CON RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°011/2022 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022, ESPECIFICAMENTE EN LOS CASOS DE: **APERTURAS DE SUCURSALES, Y ASEGURADOS Y/O BENEFICIARIOS EN TRÁNSITO**, DEBERÁN PRESENTAR EL FORMULARIO N° 5 DE “**AVISO DE NOVEDADES DEL EMPLEADOR**”, Y EL FORMULARIO N° 8 DE “**SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR ATENCIONES MÉDICAS EN REGIONAL DISTINTAS A LA ADSCRIPCIÓN**”.

LAS EMPRESAS QUE REALICEN APERTURA DE SUCURSAL EN OTROS DEPARTAMENTOS O PROVINCIAS DISTINTAS A LA ADSCRIPCION, DEBEN HACER CONOCER AL SINEC MEDIANTE EL LLENADO DEL FORMULARIO N° 5.

TODO ASEGURADO TITULAR O BENEFICIARIO QUE SE ENCUENTRE EN TRÁNSITO EN ALGUNA PROVINCIA O DEPARTAMENTO DONDE EL SINEC PRESTA SERVICIOS MÉDICOS, SEA POR MOTIVOS LABORALES O PERSONALES DEBERÁ PRESENTAR EL FORMULARIO N° 8 EN LA OFICINA DE VIGENCIA DE DERECHO, PARA RECIBIR LA AUTORIZACIÓN DE LA ATENCIÓN MÉDICA.

PARA CASOS QUE LA EMPRESA REQUIERA LA AUTORIZACIÓN DE ATENCIONES MÉDICAS EN REGIONAL DISTINTA A LA ADSCRIPCIÓN, POR COMISIÓN DE TRABAJO, DEBERÁN REALIZARLO MEDIANTE OFICIO A GERENCIA GENERAL QUE CONTENGA DATOS SIMILARES AL FORMULARIO CON LA DIFERENCIA QUE ESTA ES POR GRUPO.

LA PRESENTACIÓN DE AMBOS FORMULARIOS N° 5 Y 8, DEBEN SER REMITIDOS AL DEPARTAMENTO DE SEGURO Y VIGENCIA DE DERECHO DEL SINEC, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LAS ATENCIONES MÉDICAS DE SUS TRABAJADORES.

PARA MAYOR INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EL REGLAMENTO SE ENCUENTRA SUBIDO EN LA PÁGINA WEB DEL SEGURO Y PUEDEN COMUNICARSE CON LAS ÁREAS DE VIGENCIA DE DERECHO, ATENCIÓN EN PROVINCIAS Y RELACIONES PÚBLICAS. TELF. 332-3173 INT. 111 – 117; PROVINCIAS CEL. 74162830.



DR. FUAD MANFREDO PADILLA ZUBIETA
GERENTE DE SERVICIOS MÉDICOS
SINEC

Dr. Fuad Padilla Zubieta
GERENTE DE SERVICIOS MÉDICOS a.l.

Seguro Integral de Salud